

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5266 *Corrección de erratas de la Orden HFP/614/2017, de 27 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2018.*

Advertida errata en la inserción de la Orden HFP/614/2017, de 27 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 28 de junio de 2017, páginas 54397 a 54432, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo II «Clasificación económica del gasto», página 54416, punto 227, donde dice: «07. Para la contratación del servicio de cobertura informática nacional e internacional de interés público», debe decir: «07. Para la contratación del servicio de cobertura informativa nacional e internacional de interés público».